

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Isac Aguilar. 21.171.

BUENOS AIRES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Administradora única de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta el día 7 de junio de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 8 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2005.

Quinto.—Reelección Administradora única.

Sexto.—Nombramiento Auditores, en su caso, para el año 2005.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—La Administradora única, doña María de los Ángeles Martín Pecharromán.—23.337.

CADI VALORES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 6 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta general en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 30 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—21.634.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA

Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la tercera emisión de obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, de 18 de mayo de 1999 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2005, y hasta el día 15 de noviembre de 2005, dichas obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,750 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2005.

Cuenca, 13 de mayo de 2005.—Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Gorka Barrondo Agudín.—23.341.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 15 de noviembre de 1996 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2005, y hasta el día 15 de noviembre de 2005, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,750 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2005.

Cuenca, 13 de mayo de 2005.—Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Gorka Barrondo Agudín.—23.342.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA

Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ahorros de Ávila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus vigentes Estatutos, acordó convocar a los señores Consejeros Generales de la entidad a la reunión de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de junio del presente año, en el salón de actos del «Palacio los Serrano», sito en la plaza de Italia, n.º 1, de esta capital, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistencias para la determinación del «quórum» y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. Dación de cuenta de cese o toma de posesión de Consejeros Generales, en su caso.

Segundo.—Dación de cuenta de la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 30 de diciembre de 2004, llevada a cabo por sus correspondientes Interventores.

Tercero.

a) Saludo e informe de la Presidencia.

b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del Informe de Gestión del Consejo de Administración de Caja de Ávila, y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la entidad, todo ello previa lectura de los informes emitidos por la auditoría externa y por la Comisión de Control.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la O.B.S. correspondiente al ejercicio 2004, y del presupuesto de la obra social para 2005. Obra nueva y Convenios de Colaboración, en su caso.

Quinto.—Renovación y nombramientos de Auditores externos.

Sexto.—Dación de cuenta del cumplimiento de acuerdo adoptado por la Asamblea sobre la emisión de cédula y solicitud de autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar nuevas emisiones de cualquier tipo de valores de renta fija (obligaciones subordinadas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones, participaciones preferentes, etc., y, en general, cualesquiera otros títulos, valores u otros activos financieros autorizados por la normativa vigente, a excepción de cuotas participativas) y delegación de facultades.

Séptimo.—Designación de dos Interventores del acta asamblearia con sus correspondientes suplentes.

Octavo.—Resolución de otros asuntos de interés general surgidos desde la convocatoria de esta Asamblea.

Nota: Los señores Consejeros Generales tienen a su disposición, antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la entidad, el acta de la sesión anterior para su lectura, así como el informe de gestión, Me-